



NAVOJOA, Son., 8 de noviembre 2017.- Con el Primer Foro de Diálogo “Ley Pano”, Epifanio “Pano” Salido inició en esta ciudad la socialización de la iniciativa que propone prisión preventiva a los ladrones en casa habitación, automóviles y comercios.

El foro, realizado este miércoles en el Aula Magna de la Universidad Estatal de Sonora, unidad Navojoa, contó con la participación de especialistas de Derecho de la región del Mayo, entre ellos de la Barra de Abogados y de estructura del sistema de justicia, además de alumnos del plantel.

Pano Salido destacó que con este tipo de encuentros busca el consenso para que se pueda aplicar la cárcel preventiva contra quienes se aprovechan de los beneficios de la Ley para salir libres y continuar delinquiendo contra los sonorenses honestos.

“Desde Sonora podemos impulsar el cambio de la Ley Federal, no podemos quedarnos con los brazos cruzados ante el reclamo social de mas seguridad para los ciudadanos y castigo a los delincuentes”, afirmó el legislador.

La propuesta del coordinador de los legisladores del tricolor en el Congreso del Estado fue bien recibida por los especialistas, como el Juez de Oralidad Penal del Distrito 5, Adriel Córdova,

Para legislar por la seguridad, toda voz cuenta: Pano Salido

Escrito por comunicado

Miércoles 08 de Noviembre de 2017 22:15

quien señaló que los diputados de Sonora están facultados para promover la modificación de la Ley federal, máxime cuando la iniciativa de reforma responde a una exigencia social.

“La propuesta de Pano Salido es viable; para nosotros como jueces, sería una herramienta importante para evitar la impunidad que existe actualmente en muchos casos del delito de robo”, precisó.

El legislador sostuvo también un encuentro con empresarios organizados de Navojoa, entre ellos Canaco, CMIV, Canacintra y Coparmex, entre otros.